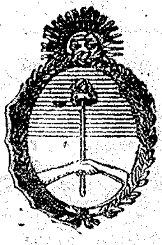




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 28 de diciembre de 1977

NUMERO 23.818

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 312-5423

PERSONAL T.E. 312-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 312-3632

DIVISION COSTOS T.E. 312-6697

EXPEDICION T.E. 312-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

EPIDOR

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado edicto, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 20 de diciembre de 1977 —Suplemento—, se cometió el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2...".

Debe decir: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3...".

e.28|12 Nº 55.190 v.28|12|77

Frumar Frutos Marinos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fecha 7 de diciembre y 13 de de diciembre de 1977, pasada a los folios 3.841 y 3.977 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la Sociedad "Frumar" Frutos Marinos S. A., de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Bunge y Born Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo Nº 501, Capital Federal, representada por don José María Videla Aranguren y Jorge Esteban Kalledey, y Francisco Arias Pelerano, en nombre y representación de la sociedad española pesquera, denominada "Pescanova S. A." con domicilio en la Avenida Veiramar Nº 49, de la ciudad de Vigo, España. Fecha del instrumento de constitución: 7 y 13 de diciembre de 1977. — Denominación social: "FRUMAR" FRUTOS MARINOS S. A. — Domicilio de la sociedad: Veinticinco de Mayo Nº 565, 8º piso, Cap. Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por su cuenta o de terceros o asociada con terceros a) Explotar industrial y comercialmente los recursos del mar, desde la captura hasta la transformación, distribución o venta de los productos obtenidos. b) Estudio y desarrollo de actividades complementarias, como la industria frigorífica, el transporte especializado y la comercialización local o internacional c) Todos los negocios y actividades comerciales que permitan el logro de los fines antes expuestos. La Sociedad podrá asimismo efectuar toda clase de operaciones financieras y de inversiones sobre bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, participar en el capital accionario de otras sociedades constituidas o a constituirse, así como en negocios realizados o a realizarse y ejercer administraciones, agencias y mandatos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Plazo de duración: La sociedad tiene un término de duración de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, salvo el caso de prórroga o disolución anticipada. — Capital social: El capital se fijó en la suma de un mil ciento noventa millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos cada una de valor nominal diez mil pesos, cada una, y por acciones ordinarias y nominativas clase B, de 5 votos cada una y de valor nominal diez mil pesos, cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización. Nombres de sus miembros en su caso, duración de los cargos: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco o siete directores, según lo resuelva la Asamblea. En caso de que fueran cinco directores, tres de ellos con carácter de titulares, serán electos entre candidatos que propongan los titulares de las acciones clase A y dos con carácter de titulares entre los que propongan los titulares de acciones de clase B. Para el caso de que fueran siete los directores, cuatro titulares serán elegidos entre los propuestos por los titulares de las acciones clase A y tres titulares serán elegidos entre los propuestos por los titulares de las acciones clase B. — El mandato de los Directores será por un solo ejercicio, pero podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea que nombre a los directores podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran siguiendo el orden de la elección. En esta designación se guardará igual proporción que la establecida para el nombramiento de titulares. Los directores electos en su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente, el primero propuesto por los titulares de las acciones clase A y el segundo propuesto por los titulares de las acciones clase B. Esta última reemplazará automáticamente a aquél en caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento u otros impedimentos, temporal o permanente con las mismas facultades y obligaciones que las leyes y|o estos estatutos le atribuyen. El Directorio funciona legalmente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Si se produjeran vacantes en el Directorio y no hubiera directores suplentes, la Comisión Fiscalizadora podrá designar el o los reemplazantes, quienes ejercerán sus funciones interinamente hasta la reincorporación de los ausentes o hasta que la Asamblea elija titulares definitivos. La Asamblea podrá revocar la totalidad del Directorio. No podrá hacerlo en relación con los miembros de un grupo determinado de acciones, correspondiendo ello a los integrantes de cada grupo de conformidad al segundo párrafo del artículo 262 de la Ley número 19.550, salvo los supuestos de los artículos 264 y 276 de la citada ley. En el supuesto que sea necesario llenar vacantes de directores de un grupo determinado y no estuvieran presentes accionistas de ese grupo, dichos cargos serán elegidos por la Asamblea mediante la vía ordinaria. — Se designó para integrar el Directorio: presidente, Jorge Esteban Kalledey; vicepresidente, Ricardo Pedro Canullo. Directores titulares: Carlos Lorenzo Irigoyen, Jorge Osvaldo Fernández y Carlos Alberto Galarraga y directores suplentes: Luis María Matheu, Miguel Angel Nolibos, José María Videla del Mazo, Juan Carlos Gandolfo Gahan y Marcelo Luis Sibuet. — Y se designa para integrar la Sindicatura, a los señores: Agustín Boero, Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza y Leandro Pita Romero, como síndicos titulares, y a los señores Enrique Alberto Urien, Raúl Medarno Vila Sánchez y Leandro Pita Romero (hijo), como síndicos suplentes. El Directorio así nombrado podrá desde el momento de constituirse la sociedad, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos consignados en el estatuto y hacer uso de todos los derechos y atribuciones que el mismo y las leyes le acuerdan. — Organización de la representación legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5.965|63. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente en los términos de los artículos 268 y 58 de la Ley número 19.550, o del vicepresidente cuando reemplaza a aquél en los casos del artículo Décimo de los Estatutos o bien por intermedio de dos cualesquiera de los directores, conjuntamente, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. La fiscalización privada estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos designados por la asamblea de accionistas con mandatos por un ejercicio. Dos de esos síndicos serán elegidos entre los candidatos que propongan los titulares de las acciones clase A y el restante entre los candidatos que propongan los titulares de las acciones clase B. La Asamblea de Accionistas elegirá igual número de suplentes

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|12|77 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Págs. 1 a 3)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág.3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 4 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 7)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores (Pág. 11)

por el mismo plazo para que reemplace a los titulares en el supuesto de vacancia temporaria o permanente. Las reuniones serán válidas con la asistencia de la mayoría de los miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes constarán en un libro de actas especial a tal efecto. Los síndicos podrán ser reelegibles y la Asamblea Ordinaria de accionistas fijará anualmente su remuneración. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La presente constitución fue aprobada por Resolución Nº 7.575, con fecha 16 de diciembre de 1977. — Subrerraspado: 351, con, funciona, Si, los, propongan, el, Vale. — y 13 de diciembre de 1977. Vale.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.600.— e. 28|12 Nº 57.095 v. 28|12|77

Fluvialco Navegación

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 9 y 16 de diciembre de 1977, la sociedad "FLUVIALCO NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea del 9 de diciembre de 1977 y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 7.643, de fecha 20 de diciembre de 1977, resolvió el aumento de capital y modificó el artículo cuarto: El capital social es de $ 450.000.000.—, representado por 450.000.000.— acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Y fijó el domicilio social en la calle Venezuela 110, piso 9º, G. Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e. 28|12 Nº 57.195 v. 28|12|77

Promotora Alvisa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 9 de setiembre de 1976. — Nombre de los constituyentes: Marcos Almozny, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 400.345 de 55 años de edad, comerciante, domiciliado en Tucumán 3474, Capital; Romeo Alberto Ciucci, argentino, divorciado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.226.700, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Belgrano número 1894, Capital y Lucía Eva Pereyra, argentina, divorciada, con Libreta Cívica Nº 3.397.009, de 59 años de edad, comerciante, con domicilio en Belgrano 1894, Capital. — Denominación: "PROMOTORA ALVISA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de asesoramiento técnico, administrativo, financiero y comercial, a personas físicas o jurídicas; quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, o no pueda ser ejercido por la forma jurídica adoptada; la administración total o parcial, por cuenta de terceros de capitales, bienes, empresas y fondos de comercio, en calidad de representantes, mandataria, agente, comisionista o consignataria. — La organización y realización de promociones. — b) Inmobiliarias: Por la compraventa, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción. — Capital: Cien mil pesos, representado por cien acciones de pesos un mil, valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fi[illegible] la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación local de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes tendrán el uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término .— Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Marcos Almosny. — Vicepresidente: Romeo Alberto Ciucci. — Directores: Alberto Almosny y Lucía Eva Pereyra. — Síndico Titular: Contador Público Nacional Horacio Claudio Vacca; y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Ricardo Felipe Smurra. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de noviembre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 6479. — La sede de la sociedad es Tucumán 3474, piso 1º, oficina 5, Capital Federal. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760 e.28|12 Nº 57.088 v.28|12|77

Compañía Química

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA Extraordinaria 19|7|77, Escritura 26|7|77, otorgada ante el escribano Sr. Alejandro N. Roca. — Aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 7.400 del 12 de diciembre de 1977. — COMPAÑIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA modificó el texto de los artículos 3º y 5º de los estatutos sociales. — Artículo 3º: El objeto social es la importación, exportación, industrialización y comercialización, en el país y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, de productos químicos y petroquímicos, plaguicidas de todo tipo, fertilizantes, elementos de sanidad y limpieza doméstica, productos primarios de la minería y derivados vínicos, así como la prestación de servicios y asesoramientos relativos a la importación, exportación, industrialización y comercialización en el país y en el extranjero de los productos citados, pudiendo asimismo desarrollar explotaciones agrícolas y ganaderas para el ensayo y control de los mismos. — Artículo 5º: El capital social se fija en pesos 1.750.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1 cada una (56.277.059 clase "A", cinco votos y 1.693.722.941 clase "B", un voto). — S|r.: 1.750.000.000, cnico votos y 1.693.722.941 clase "B" un voto. Vale.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.220 e.28|12 Nº 57.096 v.28|12|77

Fernando Sanjurjo

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 25 de noviembre de 1976 y complementaria del 2 de mayo de 1977, ante el escribano Julio L. Vergara, y resuelto por la asamblea celebrada el 15 de octubre de 1976: FERNANDO SANJURJO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550: domicilio legal: calle Avenida Corrientes 456, 1º piso, Depto. 3, Capital Federal. Plazo de duración: Será de 99 años a partir del día 7 de diciembre de 1934, fecha en que la sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades ya sean por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, cesión, locación, administración, explotación, fraccionamiento, subdivisión, colonización, urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales vinculadas con la vivienda en general. — b) Financieras: Con las limitaciones establecidas por la Ley número 19.550, mediante la suscripción, compra, venta, caución, entrega o recibo en garantía, de toda clase de acciones, títulos, bonos o certificados públicos o privados, mediante el otorgamiento de hipotecas, prendas y toda otra clase de derechos reales y personales. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria; d) Industrial: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería; e) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y|o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital social: Es de $ 1.500.000, representado por 150.000 acciones de $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 4.356 del 24 de agosto de 1977. — Raspado: Fernando Sanjurjo: vale. S|R.: noviembre: vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.420 e.28|12 Nº 41.529 v.28|12|77

Glastra

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 19 de mayo de 1976, y complementarias del 30 de noviembre de 1976 y 13 de junio de 1977, ante el escribano Julio L. Vergara y resuelto por las asambleas ceebradas el 30 de abril de 1976 y 13 de mayo de 1977: "GLASTRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó su capital social a la suma de $ 50.000.000 y adecuó sus estatutos a la Ley número 19.550; domicilio legal: calle Olavarría 3040, Capital Federal. Plazo de duración: Se ha fijado hasta el día 8 de marzo de 1998. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La fabricación de material Decauville, de vagonetas, vagones, vías, rieles, durmientes, señales, cambios, sistemas de comunicaciones ferroviarias y de materiales ferroviarios y de transporte, repuestos de los mismos, la elaboración de estructuras metálicas y lo relacionado con la calderería, la explotación de establecimientos de fundición de metales: b) La compra, venta, importación, exportación de productos indicados en el inciso a) y las materias primas y elementos necesarios para la fabricación de los mismos. — El mantenimiento e instalación de sistemas y accesorios para el transporte ferrovial. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las normas en vigor. — Capital social: es de 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias de un peso cada una de valor nominal cada acción, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, cuyos mandatos durarán un año. — La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y en su ausencia por uno de los vicepresidentes o de los otros directores. — Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P. J. Nº 6.669 del 15 de noviembre de 1977. Raspado, capacidad, jurídica, calderería. Vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario

$ 16.720 e.28|12 Nº 41.530 v.28|12|77

F. Haroldo Pinelli

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 407 del 20 de diciembre de 1976, pasada ante el escribano Francisco A. Rodríguez, titular del Registro Nº 350, de la Capital, la sociedad "F. Haroldo Pinelli, Sociedad Anónima", protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria Nº 28, del 29 de octubre de 1976, por la que dispuso la reforma de los artículos 1º y 5º de los Estatutos Sociales, quedando así redactados: Artículo 1º: Bajo la denominación de "F. Haroldo Pinelli, Sociedad Anónima", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de F. HAROLDO PINELLI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en Cosquín Nº 5340 de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 5º: Las acciones que se emitan en el futuro serán al portador, de voto simple o múltiple de hasta cinco votos por acción, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.750 e.28|12 Nº 57.037 v.28|12|77

Pro Audio

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Luis O. Farina, con fecha 10 de diciembre de 1976, la sociedad "Pro Audio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", por Asamblea celebrada con fecha 29 de octubre de 1976, aprobada por la Inspección Gral. de Personas Jurídicas, con fecha 15 de setiembre de 1977. Resolución I.G.P.J. Nº 4.848, ha modificado los artículos 1º y 4º de sus Estatutos, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo 1º: La sociedad se denomina "PRO AUDIO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Baradero Nº 272. — Artículo 4º: El capital social es de dos millones de pesos, representados por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, de pesos diez, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control. — Raspado: Estatuto,; vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.020 e.28|12 Nº 57.051 28|12|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Nueva Estrella Agropecuaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Carlos Alberto Iglesias Mónica, 54 años, argentino, casado, contador público, C.I. Nº 1.737.516, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 974, piso 1º "B", Cap. Fed.; María Estrella Varela García de Iglesias, 53 años, argentina, casada, profesora, C.I. Nº 2.100.618, domiciliada en Arenales Nº 1733, piso 4º "A", Cap. Fed.; y María Estrella Iglesias Varela, 18 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. número 1.304.395, domiciliada en Arenales Nº 1733, piso 4º "A", Cap. Fed., emancipada según escritura fº 2.761, del 22 de setiembre de 1977, ante escribano Santiago Pietrantuoni. — 2) Estatuto por escritura pública del 24 de setiembre de 1977. — 3) Denominación: "NUEVA ESTRELLA AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 974, piso 1º, Cap. Fed. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las operaciones que se detallan: cría, desarrollo y negociación de toda clase de ganados y semovientes, compra, venta, explotación, colonización, forestación y fraccionamiento de campos y tierras; compra, venta, distribución, consignación, permuta, fraccionamiento, almacenamiento, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos ganaderos, agrícolas, forestales, químicos y fertilizantes, asimismo como de materias primas, máquinas, equipos, herramientas, implementos, rodados y artículos siderúrgicos relacionados con tales ramos, pudiendo también dedicarse dentro y fuera del país al ejercicio de los mandatos, representaciones y comisiones vinculados con ellos y además explotar y|o negociar patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción. — 7) Capital social: $ 10.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: directorio compuesto de 3 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Carlos Alberto Iglesias Mónica; Vicepresidenta: María Estrella Varela García de Iglesias; Directora suplente: María Estrella Iglesias Varela; Síndicos, titular: Julio Alberto Varela; y suplente: Arturo Carlos Mansilla. — 9) Organización de la representación legal: el Presidente del directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento del primero, en forma individual. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — S|r.: compra, almacenamiento, diseños; vale.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.060 e.28|12 Nº 57.070 v.28|12|77

Zumacaya

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Carlos Alberto Parietti Rosselli, uruguayo, 48 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, con Cédula de Identidad de la Policía de Montevideo número 525.242, domiciliado en la calle Reconquista Nº 575, Capital Federal; Lilia Hendler Termelin, uruguaya, 38 años de edad, casada, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía de Montevideo Nº 815.139, domiciliada en la calle Reconquista Nº 575, Capital Federal. — II) Fechas de las Escrituras: 2 de julio de 1976 y rectificativa del 30 de diciembre de 1976. — III) Denominación social: "ZUMACAYA SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio de la sociedad: San Martín 491, 3º piso, oficina "9", Capital Federal. — V) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: A) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados; b) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por el Decreto-Ley 18.061|69 u otras por las cuales se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) El capital social es de Seis millones de pesos, representado por sesenta mil acciones ordinarias, valor nominal $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Presidente: Carlos Alberto Parietti Rosselli; Vicepresidente: Lilia Hendler Termelin; Director: Gerardo Julio Duthilleul Lorenzo; Síndico titular: C.P.N. Jorge Armando Vattuone; y Síndico suplente: C.P.N. Blanca Natalia González. — Todos con mandato por un año. — IX) La representación legal y el uso de la firma social están a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — X) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720 e.28|12 Nº 57.125 v.28|12|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

La Carlota de Dawney Hermanos

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día la constitución de:

CARLOS LUIS DAWNEY, socio comanditario y Carlos Eduardo Dawney; María Luisa Dawney de Judd y Mildred Corbet Dawney de Mackinlay, únicos integrantes de "LA CARLOTA DE DAWNEY HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por escrituras del 28|8 y 14|10|77, Esc. Alberto H. Hueyo. Resolución I. G. P. J. 326 del 9|11|77, modifican el artículo tercero que queda del siguiente tenor: Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas, granos y demás frutos derivados de la actividad agropecuaria, su compraventa y cultivo. - b) Industriales: mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, incluso chacinados. Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y la transformación primaria de la madera. Mediante la explotación de lavaderos de lana y la transformación primaria de dicho producto y mediante la explotación de tambos y la elaboración y transformación de productos y subproductos derivados de la leche; y c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento y distribución de los productos y subproductos derivados de la actividad industrial precedentemente relacionada.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500 e.28|12 Nº 41.131 v.28|12|77

Casa Farji

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE DE Conformidad con las disposiciones del artículo 1.059 y sus concordantes del Código Civil, y por escritura pública celebrada con fecha 12 de octubre de 1977 ante el escribano Enrique P. Maransi, los señores Jacobo Farji, como socio comanditado y don Moisés Farji como socio comanditario. — Confirmaron y ratificaron el contrato social de fecha 18 de diciembre de 1963, que constituyeron bajo el rubro de CASA FARJI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ante el escribano Hilel Rubinson, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1963, bajo el número novecientos ochenta, folio veinticinco, libro doscientos treinta y lo de Contratos Públicos, como así mismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el señor Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. — Sobrerraspado: los: vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980 e.28|12 Nº 41.609 v.28|12|77

Vera Inmobiliaria

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Pública número 545 de fecha 2|9|1975 pasada al folio Nº 1577 del Registro 437 de Capital Federal a cargo del Escribano José María Rodolfo Orelle la sociedad Vera Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones ha confirmado su contrato constitutivo de acuerdo a lo establecido por el Art. 1061 del Código Civil y la totalidad de los actos Jurídicos realizados por la sociedad hasta la fecha y además la adecuación del contrato social a la ley Nº 19.550|72 a saber: Socios: Marina Beatriz Vera, argentina, casada, comerciante, de 52 años de edad, L. C. Nº 0.207.724, quien reviste como socia comandita y los señores Jorge Alberto Pagano, argentino, soltero, de 25 años de edad, empleado, L. E. Nº 5.695.970; y Susana Beatriz Pagano, argentina, soltera, de 28 años de edad, maestra, L. C. número 3.019.212, todos domiciliados en la calle Junín 246 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; estos dos últimos en su carácter de socios comanditarios. — Razón Social: VERA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Junín Nº 40, piso 3º, Dep. 7, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles o comerciales, por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal, inclusive ejecutando obras de ampliación de aquellas preexistentes. — Dichas construcciones podrán ejecutarse en terrenos propios o de terceros, pudiendo en este último caso asociarse accidentalmente para la construcción y|o posterior venta de lo edificado y|o ampliado. Podrá asimismo la sociedad ejecutar dichas construcciones mediante aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales o particulares y en general realizar toda operación o prestación de servicios, dirección, asesoramiento industrial, comercial y técnico que se relacionen con el negocio de la construcción en todas sus formas quedando excluido todo asesoramiento que en razón de la materia requiera título habilitante. — Comercial: Mediante la venta de unidades de propiedad vertical u horizontal o comerciales por arrendamiento, anticresis u otras. Plazo de Duración: Cien años, a contar desde el 13 de mayo de 1964. — Administración y Representación Legal: socia comanditaria durante todo el plazo de la sociedad. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente. Durará tres ejercicios. — Capital Social: cinco mil pesos. — Fecha cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº Cta. 325 de fecha 8|11|77. — Las Acciones son ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — Entre líneas: Inmobiliaria — Vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.380 e.28|12 Nº 41.111 v.28|12|77

La Caleta

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: "LA CALETA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Fecha de las Escrituras de Modificación y Cesión: 2|3|1977 y 10|6|77. — Socios: Juan Bernardo Zanandrea, argentino, casado, comerciante, 71 años de edad, L. E. Nº 50.686. Susana Taydeé Zanandrea de Balbiani, argentina, casada, comerciante, 34 años, L. C. Nº 4.420.622. Beatriz Elena Zanandrea, argentina, soltera, comerciante, 41 años, C. I. P. F. número 3.977.332. Beatriz Georgina Monzón de Zanandrea, argentina, casada, quehaceres domésticos, 69 años, L. C. 3.254.513. Los dos primeros revistiendo el carácter de socios solidarios titulares de la totalidad del capital comanditado, y la señora B. G. Monzón de Zanandrea, propietaria de la totalidad del capital comanditario. La señora Susana Haydee Zanandrea de Balbiani Cede y Transfiere a Beatriz Elena Zanandrea, junto con todos los derechos y obligaciones emergentes de su titularidad la mitad de su capital colectivo, realizándose la cesión por el previo valor nominal de $ 125.—. — Se modifican en consecuencia los artículos 4º y 6º los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta mil pesos ley — dieciocho mil ciento ochenta y ocho, que corresponden veintinueve mil quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho al capital comanditario, dividido en dos mil novecientas cincuenta acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho por acción, y quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho de capital comanditado. El capital comanditario se encuentra totalmente suscripto e integrado y del mismo son titulares el señor Juan Bernardo Zanandrea en la proporción de doscientos cincuenta pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho y la señora Susana Haydée Zanandrea de Balbiani y también la señora doña Beatriz Elena Zanandrea en proporción de ciento veinticinco pesos cada una de ellas. — Artículo Sexto: La dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por todos los socios comanditados con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo nueve del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres. — Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como particulares, establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales para absolver posiciones y para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen convenientes pero con facultades solamente ejecutiva y no resolutivas. — Las resoluciones de los socios comanditados se tomarán por mayoría de los mismos, y se consignarán en un libro de actas que se llevará al efecto. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio en forma individual o también por dos directores en forma conjunta. — Se designa Presidente del Directorio al señor Juan Bernardo Zanandrea, quien sólo podrá ser reemplazado por resolución de Asamblea. — Resolución I. G. P. J. 272 del 27|9|77.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. —Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.420 e.28|12 Nº 41.110 v.28|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Proveeduría Sur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto;

CONSTITUCION DE sociedad privada 2 de enero de 1976. — Socios: Manuel Míguez, casado, español, C. I. número 1.632.619, domiciliado en Independencia 485, 6º, Depto. 33, Capital; Jorge Horacio Míguez, argentino, soltero, L. E. número 4.535.502, comerciante, Independencia 485, 6º, Dpto. 33, de 30 años; Manuel Alberto Míguez, 32 años, argentino, arquitecto, con igual domicilio, soltero, L. E. 4.421.158, siendo el primero de 63 años, comerciante. — Denominación: "PROVEEDURIA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA", con domicilio en Balcarce 596, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar del 2 de enero de 1976. — Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo comprar o vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, útiles e implementos y rodados relacionados con el negocio que explota. — Capital $ 360.000.— — Los tres socios revisten el carácter de gerente con uso de la firma social en forma individual. ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — S|R.: 1976. Vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.700 e.28|12 Nº 56.332 v.28|12|77

Gipenco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rafael Horacio Giliberti, argentino, casado, industrial, nacido el 17 de marzo de 1950, domiciliado en Avenida Alvear 184 de Lomas de Zamora, con L. E. Nº 8.068.826; Jorge Agustín Penna, argentino, casado, técnico industrial, nacido el 27 de noviembre de 1939, domiciliado en Santa Ana 269 de Turdera, con L. E. Nº 4.886.061 y Mario Tránsito Abraham Contreras Pardo, chileno, casado, maestro mayor de obras, nacido el 24 de enero de 1947, domiciliado en San Raimundo 342 de Turdera, con C. I. número 6.945.243 de Policía Federal. — Fecha de constitución: 20 de mayo de 1977. — Denominación: GIPENCO, S. R. L. — Domicilio social: Cangallo 715, 10 piso, Capital. — Objeto social: Fabricación de herrajes de aluminio y carpintería mecánica en chapa y|o aluminio. — Plazo de duración: Cincuenta años a partir del 20 de mayo de 1977. — Capital social: pesos 1.000.000. — Composición de los órganos de fiscalización y administración: Los señores Rafael Horacio Giliberti, Jorge Agustín Penna y Mario Tránsito Abraham Contreras Pardo son socios gerentes. — Uso de la firma social: en forma conjunta e indistintamente de a dos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. E|l.: "y carpintería mecánica, en chapa y|o aluminio". Vale. — Lo testado: "diciembre". No vale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977.

— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.540 e.28|12 Nº 57.154 v.28|12|77

Sanken

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad, por escritura 14|9|1977 entre Siuri Sakanashi, japonés, nacido el 1º|1|1947, comerciante, casado, C. I. 2.655.915, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Alem 200 Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Teodoro Pablo Feiock, argentino, nacido el 9|2|1925, comerciante, casado, L. E. número 3.362.199, domiciliado en Centenario y Banfield de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "SANKEN, S. R. L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 921, 1er. piso, oficina 2. — Plazo de 20 años, a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 50.000. — Serán gerentes ambos socios con uso de la firma social indistinta; ejercicio al 15 de julio de cada año. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos forestales; máquinas y maquinarias agrícolas; aparatos eléctricos para el campo, el comercio y la industria; sus partes y accesorios, repuestos, herramientas y demás bienes relativos al objeto social. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos, de cualquier naturaleza, quirográficos y con garantías personales y|o reales, ya sean hipotecarios, prendarios o con warrants. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e.28|12 Nº 41.583 v.28|12|77

Bronfer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 11 de junio de 1974, María Emilia Hrondich de Beltra, cede, vende y transfiere las 1.100 cuotas que tiene en Bronfer S. R. L. al señor Pedro Eduardo Daubagna 550 cuotas por la suma de $ 5.500.—, y al señor Antonio Fanciulli 550 cuotas por la suma de $ 5.500.—. — Que por acto de igual fecha, el señor Carlos Alberto Díaz, cede, vende y transfiere las 50 cuotas que tiene en "BRONFER S. R. L.", al señor Pedro Eduardo Daubagna, por la suma de $ 500.—. Y el señor Luis Conte, cede, vende y transfiere las 50 cuotas que tiene en Bronfer S. R. L. al señor Pedro Eduardo Daubagna, por $ 500.—. — E|l.: Por instrumento privado de fecha 11 de junio de 1974. Vale.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700 e.28|12 Nº 57.021 v.28|12|77

Ramsuad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada 20 de setiembre de 1977 entre Jorge Ramacciotti, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 4.719.692, domiciliado en Río Limay 1237, Capital; Leonardo Balbino Suad, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 4.785.975, Santa Elena 374, Capital; Osvaldo Nicolás Spotorno, argentino, casado, industrial, 38 años, C. I. Nº 3.953.354, Martín García 626, Capital; Carlos Luis Petosa, argentino, casado, industrial, 37 años, C. I. 4.589.289, Río Cuarto 2875, Capital. — "RAMSUAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en San Antonio 768, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de prendas de vestir y protección industrial. — Capital: $ 3.000.000.—. — Plazo: 5 años, a partir del 1º de abril de 1977. — Se nombra Gerente a Jorge Ramacciotti y Leonardo Balbino Suad; con uso de la firma social en forma conjunta. — Ejercicio al 31 de marzo de cada año. — Fuera de margen: bricación. Vale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600 e.28|12 Nº 41.565 v.28|12|77

Carlos Seifritz y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 10 de noviembre de 1976, complementada el 9 de agosto de 1977, pasadas ante el escribano Alvaro Etulain, a los folios 1488 y 1258, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la transformación de "Carlos Seifritz y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con Carlos Seifritz y Cía. Sociedad Anónima", de acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios del 21 de mayo de 1976, conformada por la I. G. P. J. el 21|11|77 Resolución 6865. — Razón Social: La sociedad se denomina "CARLOS SEIFRITZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", y es continuadora por transformación de "Carlos Seifritz y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", que fue inscripta en el Registro el 6|11|1950, Nº 2177, Fº 22, Libro 19 de Contratos de S. R. L. Tiene su domicilio legal en Juramento 4940 de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar de la inscripción. — Objeto: Tiene por objeto la importación, exportación, fabricación y comercialización de tipos y demás materiales de imprenta, como asimismo de toda clase de accesorios y complementos relacionados directamente con el objeto social y las artes gráficas. — Podrá dedicarse asimismo a la compraventa y explotación agrícola, ganadera y forestal de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer os actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 4.000.000, representado por 19.600 acciones ordinarias al portador de Clase "A" de $ 100 cada una y 20.400 acciones ordinarias al portador de clase "B" de $ 100 cada una. — Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3, 5 o 7 miembros por un año, correspondiendo 1, 2, o 3 a Clase "A" y 2, 3 o 4 Clase "B". La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También ejercerán la representación legal los directores que designe el Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — Síndicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora elegida por la Asamblea y compuesta por 3 Síndicos, por un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de Suplentes. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Nómina: Presidente: Carlos Seifritz, Vicepresidente: Curt Wolfgang Remmer. — Directores: Carlos Augusto Seifritz, Eduardo Alfredo Berger, Jorge Federico Berger, Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dres. Luis María Guastavino, Jorge Guillermo Podestá y Francisco Vicente Urdapilleta. — Síndicos Suplentes: Dres. Félix Guastavino, Guillermo Osvaldo Molina, Carlos Enrique Guanziroli. — El capital se integra de la siguiente manera: Acciones al portador, ordinarias Clase "A": Señor Carlos Seifritz 44 % $ 1.760.000, Carlos Seifritz 5 % $ 200.000; Acciones ordinarias al portador Clase "B" son integradas totalmente por Gráfex S. A. G. C. I. y F. 51 % $ 2.040.000. — Entre líneas: por 1 año. — Sobrerraspado: Tatiana, 21|11|77, 122, importación, miembros, Fiscalizadora — Vale.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.900 e.28|12 Nº 57.133 v.28|12|77

Logro's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 31 de octubre de 1977, los señores Alfredo Antonio Giudicati y Antonio Alberto Font únicos socios de la sociedad "LOGRO'S S.R.L." han aceptado el ingreso de José Anselmo González, argentino, casado, L.E. 4.296.604, industrial, de 38 años de edad, domiciliado en Gral. M. Rico Nº 560, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Felipe Neri Artacho, argentino, casado, industrial, de 25 años, con D.U.I. Nº 10.354.752, domiciliado en Zapiola 2017, Castelar, Pcia. de Bs. As., y aumentar el capital social y como consecuencia modifican las cláusulas Primera, Tercera y Quinta, quedando redactadas de la siguiente forma: Primera: Entre los premencionados queda constituida una sociedad que girará en plazo bajo la denominación de "Logro's S.R.L." y tendrá su sede legal y social en Paraná Nº 140, planta baja, oficina 21, Capital Federal. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos ley Cuatro millones de pesos dividido en 400.000 cuotas de diez pesos cada una suscriptas en la siguiente forma: Alfredo Antonio Giudicati, 160.000 cuotas; Antonio Alberto Font, 160.000 cuotas; José Anselmo González, 40.000 cuotas y Felipe Neri Artacho, 40.000 cuotas totalmente integradas en bienes según surge del Balance-Inventario practicado al 3|9|77 que se anexa al presente firmado por todos los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes suedan investidos del cargo de Gerentes. — La firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los cuatro socios, quienes deberán firmar con sus firmas personales, seguidas del sello social. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160 e.28|12 Nº 41.535 v.28|12|77

Jorge Guillot y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Instrumento Privado de fecha 8 de noviembre de 1977, se constituyó la sociedad "Jorge Guillot y Asociados S. R. L.", de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Jorge Alberto Guillot, de 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, Cédula de Identidad número 1.687.974 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Belgrano Nº 1828, piso 3º, departamento A., de la Capital Federal; Alberto Jorge Guillot, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.246.250 de Capital Federal, domiciliado en la calle Belgrano 1828, 3º piso, departamento A., de Capital Federal y don José María Cabo, de 31 años de edad, casado, español, comerciante, Cédula de Identidad de la Capital Federal número 5.506.437, domiciliado en la calle Entre Ríos 696, 12 piso, departamento A., de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de noviembre de 1977. — Denominación de la Sociedad y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "JORGE GUILLOT Y ASOCIADOS S. R. L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano Nº 1828, 3º piso, departamento A. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Compraventa, importación, exportación y producción de semillas, agroquímicas, cereales e implementos agrícolas. — Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en treinta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos, dividido por 150.000 cuotas de capital de pesos 10 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente manera: Jorge Alberto Guillot: 90.000 cuotas o sea $ 900.000; Alberto Jorge Guillot: 30.000 cuotas o sea pesos 300.000 y José María Cabo: 30.000 cuotas o sea pesos 300.000. — Las cuotas son integradas en su totalidad en este acto por los socios, en bienes que los mismos aportan en un todo conforme con el inventario que los mismos han suscripto por separado. — Composición del Organo de Administración. Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación de la sociedad, obligándola con la sola firma de Jorge Alberto Guillot o mediante la firma conjunta de Alberto Jorge Guillot y José María Cabo. — Durarán en sus cargos hasta el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: Guillot, Constitución, semillas, sociedad — Vale.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 e.28|12 Nº 57.029 v.28|12|77

Sercón Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Alberto Ricci, ingeniero civil, argentino, casado, de 34 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 7.167.521, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 2521, piso 13, Dpto. "A" de Capital Federal; Eduardo Néstor Castro Cisneros, ingeniero industrial, argentino, soltero, de 27 años, con Céd. de Identidad Nº 5.846.872, domiciliado en la

Avenida Callao Nº 500, piso 1º, Dpto. C., Capital Federal. — Rubro Social: SERCON INGENIERIA, S.R.L. — Fecha Constitución: Por acto privado de fecha 9 de noviembre de 1977. — Domicilio Social: En Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, piso 9, Torre, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la Sociedad es dedicarse a la prestación de servicios de consultoría sobre proyectos, estudios y asesoría, supervisión de obras, en las áreas de obras viales, portuarias, hidráulicas, de viviendas o industriales, ya sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: Quinientos mil pesos, dividido en 500 cuotas de mil pesos cada una. — Plazo de Duración: Treinta años, contados desde el día 1º de junio de 1977. — Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Eduardo Alberto Fácci, en el carácter de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social que irá precedida en la denominación social. — Fecha de Cierre: de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400 e.28|12 Nº 41.585 v.28|12|77

Elca-Flex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 24 de noviembre de 1977, los componentes de la sociedad ELCA-FLEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar la cláusula quinta de su contrato social, la que quedará redactada en la siguiente forma: "Todos los socios son designados gerentes de la sociedad. — La dirección, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — En tal forma ejercerán la representación legal de la sociedad y podrán realizar todos los actos que estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales. — Para bligar a la sociedad o actuar en su representación los socios gerentes firmarán con su nombre propio a continuación del rubro social. — Les está prohibido obligar a la sociedad en operaciones extrañas y garantías y fianzas en favor de terceros".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.750 e.28|12 Nº 57.040 v.28|12|77

Minera Carhocar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Andrés Passerini, argentino, casado, ingeniero, de 39 años de edad, L. E. 5.044.201, con domicilio en la calle Canning Nº 2751, 9º piso, departamento 34, letra "A", Capital Federal; Horacio Sebastián Segovia, ingeniero, argentino, casado, de 36 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.580.416, con domicilio en 25 de Mayo 1034 de San Fernando, provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Segovia, argentino, casado, de 31 años de edad, empleado, L. E. Nº 8.245.772, con domicilio en Vélez Sarsfield 3029, Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 23 de agosto de 1977. — 3º) Razón Social - Denominación: MINERA CARHOCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Social: Avda. Córdoba 1215, Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: El objeto de la sociedad será el de explotación de minas y yacimientos de toda naturaleza y categoría, comprendiendo la extracción, comercialización e industrialización de los minerales y sus derivados. — 6º) Plazo de Duración: Cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una el que está íntegramente suscripto e integrado por cada uno de los socios en partes iguales o sea la cantidad de 2.000 cuotas que representan $ 2.000.000 para cada uno de los socios. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios a quienes se les otorga el carácter de gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los gerentes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en la dirección de la sociedad. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.820 e.28|12 Nº 57.045 v.28|12|77

Bomapi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris,, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por acto privado 5|12|1977; Socios: José María Pirozzo, argentino, 25 años, casado, comerciante, L. E. 8.640.456, domiciliado en Tandil 6932, Capital; Norberto Nicolás Mangone, argentino, 28 años, casado, comerciante, L. E. 7.616.199, domiciliado en José Bonifacio 2429, piso 4º, Dpto. "C", Capital; Rómulo Francisco Manciai, argentino, 45 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.140.526, domiciliado en Santiago del Estero 1192, piso 11º, Dpto. 35, Capital. — Denominación Social: "BOMAPI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Tandil 6932, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto actividades Agrícolas Ganaderas, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas terceros dentro y fuera del país y podrá realizar las siguientes operaciones: A) Exportacion, importación, compra, venta, representaciones y distribución, comisión y consignación de frutos y productos primarios de la agricultura y ganadería de sus derivados, así como también de las maquinarias, repuestos, implementos y artículos para actividades agropecuarias y forestales, recibir hacienda para su faena, posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden de los comitentes. — B) La compra venta, administración y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutículos, cultivos forestales y de granja; igualmente de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. — C) La explotación industrial y el aprovechamiento integral de productos y subproductos del agro. — D) El ejercicio de mandatos referidos a las actividades especificadas en los incisos anteriores, el aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley Nº 18.061 y cualquier otra que requiera concurso público. — Capital: $ 2.200.000. — Plazo: 50 años, a partir del 5|12|1977. — Administración — Representación: Todos los socios con el cargo de Gerente. — Uso de la firma social: dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340 e.28|12 Nº 41.712 v.28|12|77

América Films Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 23 de mayo y modificación del 17 de noviembre de 1977, los señores Ramón Enrique Castells, argentino, casado, domiciliado en Virrey del Pino Nº 1751, 1er. piso B, Capital Federal con L. E. Nº 7.387.869, nacido el 11|9|1949, profesión abogado; Carlos Alberto Gallego, argentino, casado, domiciliado en 11 de Setiembre Nº 1774, 6º piso A, Capital Federal, L. E. número 4.595.711, 3|5|1943, profesión publicitario; y Miguel Roberto Rossi, argentino, separado, con domicilio en 14 de Julio 1331, 5º piso, Dto. C, Capital Federal, L. E. Nº 1.309.592, nacido el 16|7|1914, profesión comerciante, constituyeron la sociedad "AMERICA FILMS PRODUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Maipú Nº 464, oficina 809, Capital Federal. — El objeto de la sociedad lo constituye la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de películas cinematográficas y|o televisivas nacionales y extranjeras, series o programas fílmicos y|o televisivos en general, pudiendo también importar, exportar, dar y|o recibir en consignación los productos mencionados; b) contratación y explotación de la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, sea ésta gráfica, radial, televisiva o cinematográfica, mediante grabación de programas en cintas magnetofónicas, cinematográficas, discos y|o cualquier otro tipo incluso noticiosos nacionales y extranjeros; c) contratación y comercialización de programas y números artísticos de cualquier clase, nacionales o extranjeros filmados o en vivo y|o espectáculos; d) doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma; e) producción venta y comercialización en general de discos, cintas grabadas y|o cualquier otro medio de grabación para uso cinematográfico y|o televisivo; f) publicaciones de cualquier índole relacionadas con las actividades antes enumeradas; g) explotación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales musicales, cinematográficas y|o televisivas; h) toda otra actividad comercial lícita vinculada con las enumeradas más arriba en que la sociedad resuelva operar, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes. — Tendrá una duración de diez años a partir del 1º de enero de 1977; con un capital social de trescientos mil pesos que los socios suscriben por partes iguales; estando la administración de la sociedad a cargo de los socios Carlos Alberto Gallego y|o Ramón Enrique Castells con cargo de gerentes actuando indistinta o separadamente, el uso de la firma social igualmente será indistinta o separada; fecha de cierre del ejercicio, el 30 de noviembre de cada año. E|L.:Y modificación del 17 de noviembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 20.900 e.28|12 Nº 57.153 v.28|12|77

Coccaro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría de autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Walter Edgardo Cóccaro, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther Tejedor, de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 2852, departamento "9", de esta Capital Federal, profesión comerciante, L. E. Nº novecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y tres; Walter Alejandro Cóccaro, argentino, soltero, de veintiún años de edad, con domicilio en Crisostomo Alvarez 2852, departamento "9" de esta Capital Federal, profesión comerciante, D.N.I. Nº doce millones nueve mil novecientos cuarenta y seis y Edgardo José Cóccaro, argentino, soltero, de veintiocho años de edad, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 2852, departamento "9" de esta Capital Federal, profesión comerciante, L. E. Nº siete millones trescientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho. — 2º) Fecha de constitución: Por Instrumento Privado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — 3º) Razón social o la denominación: "COCCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Crisóstomo Alvarez 2852. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros en participación y|o a comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, consignación y distribución de máquinas de uso industrial, repuestos, accesorios y todo tipo de elementos de uso en el mantenimiento y conservación de máquinas industriales, automotores y herramientas de uso en los mismos ramos y en la agricultura, la minería y las industrias extractivas en general. — b) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de repuestos de maquinarias, automotores, herramientas industriales, sus distintas partes, componentes matrices, retenes y los accesorios de uso en máquinas industriales ya sea en metales, maderas, goma, caucho, papel, plástico o materiales sintéticos, electrónicos o químicos. — c) Financiera: Mediante préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69 y toda otra para la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Por la compraventa, construcción, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales, el parcelamiento, la subdivisión o inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal pudiendo encarar la construcción de edificios particulares, obras públicas de cualquier índole y la intermediación en la compraventa y la locación de esos mismos inmuebles. — e) Mandatos: Mediante la realización que por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6º) Plazo de duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000), dividido en tres mil cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea mil cuotas cada una, de las que integran en dinero en efectivo en este acto el cincuenta por ciento, es decir, un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días de la fecha de suscripción del presente contrato. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: actuarán en forma indistinta los tres socios gerentes. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: El día treinta del mes de noviembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 24.700 e.28|12 Nº 57.081 v.28|12|77

Henriette

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado del 14 de noviembre de 1977, las socias de HENRIETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron los artículos quinto y sexto del contrato social en la siguiente forma: Artículo quinto: La duración de la sociedad es de tres años a partir del día 21 de diciembre de 1977. — Artículo sexto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos dividido en treinta mil cuotas de diez pesos cada una, y que es aportado por las socias en la proporción de veinte mil cuotas para la señora Zulema Raquel Schwartz de Zacharias, o sea la suma de doscientos mil pesos y para la señorita Gianna Gladys Giorgetti, diez mil cuotas, o sea la suma de cien mil pesos. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado en bienes conforme al balance e inventario suscrito entre las socias a la fecha de iniciación de la sociedad y sus posteriores modificaciones aumentando el capital. — Entrelíneas: el siguiente edicto: vale.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.460.- e.28|12 Nº 57.103 v.28|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 30 de marzo de 1977 se ha dispuesto la disolución de "FAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Tucumán 1684, Capital, habiendo sido designada liquidadora Fedora Angélica Stordeur.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.— e.28|12 Nº 41.635 v.28|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 26 de julio de 1977 ha quedado disuelta la sociedad "VADIN COSMETICA S.R.L." que la integraban los señores José Héctor Germán y Jorge Santiago Bonomi y que fuera inscripta el día 6 de agosto de 1975 bajo el Nº 1193, Folio 216, Libro 70, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.28|12 Nº 41.669 v.28|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia es lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 23 de noviembre de 1977 se ha solicitado la inscripción del testamento de fecha 9 de agosto de 1971 aprobado en

los autos: "DELIA, BEATRIZ CONCEPCION s|Sucesión Testamentaria" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, por lo cual las cuotas que la causante tenía en "Sirma Sociedad de Responsabilidad Limitada" (190 cuotas representativas de $ 19.000) han sido adjudicadas a su heredera Martha Reyes.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.320.— e.28|12 Nº 41.623 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ARNONE.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.000 e 28|12|77 Nº 50 657 v 2|1|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido, involuntariamente, esta publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|11 al 15|11|77.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EUGENIO GONZALEZ y RAMON COUCE para que comparezcan a estar a derecho en el expediente "Freywald Lidia, Elsa c| González Eugenio y otro s|Escrituración", dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrárseles el señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 4.000. —e.28|12 Nº 41.672 v.29|12|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco días a interesados que se crean con derechos sobre el inmueble sito en Albariños 1388, de Capital Federal para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SANTANA, ANTONIO y otro, sobre prescripción adquisitiva de dominio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 4.500.— e.28|12 Nº 41.670 v.29|12|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a MIGUEL TEODORO SAIZAR, en su carácter de heredero de Carolina Otero de Saizar, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Saizar, Miguel Teodoro y otra s|ejecutivo de pesos 3.914,27". — Expte. Nº 25.172, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 2.000.— e.28|12 Nº 41.663 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días la quiebra de Alberto Eduardo Mazzoni, decretada en autos: "MAZZONI, EDUARDO A. su quiebra", que se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley 19.551. Síndico: Juan Honorio Bosio, con domicilio en Av. de Mayo 981, escritorio 411, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos (art. 96 inc. 1) hasta el día 22 de marzo de 1978. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de mayo de 1978, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 14 de abril de 1978 y 5 de mayo de 1978 respectivamente. Esta publicación se dispone conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. Fernando J. Pozzo, secretario.

e.28|12|77 Nº 3.341 v.3|1|78

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día, en los autos: "ORTIGUEIRA EDUARDO s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", la declaración de culpable y fraudulenta la conducta del señor Eduardo Ortigueira, fallido.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.28|12 Nº 3.342 v.28|12|77

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: "INTERMAR S.A." s|quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores el estado definitivo de distribución de fondos presentado por el liquidador el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 3.500.— e.28|12 Nº 41.662 v.29|12|77

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "DUBARRY S.A.C.I.F.I.", con domicilio en Anchorena 1775, Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1933, bajo el Nº 224, Folio 187, Libro 44, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de Apertura de su Concurso Preventivo con fecha 19 de diciembre de 1977, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de mayo de 1978 ante el Síndico designado en autos "Dubarry S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", Contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º, "E", Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Doctor Peirano. Secretario.

$ 17.500 e.28|12|77 Nº 57.232 v.3|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|12|77	MIGUEL RAFAEL DE PALMA	28|12	30|12|77	41.445	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19|12|77	CARLOS JORGE MINOPRIO	28|12	30|12|77	56.992	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|77	VICENTE AGUSTIN LANCELLOTTI	28|12	30|12|77	41.485	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	14|12|77	AARON LANGMAN	28|12	30|12|77	56.899	2.500
2	4	Gustavo Enrique Toledo	11|10|77	HECTOR JUAN LEIRO y ROGELIO LEIRO	28|12	30|12|77	56.987	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	16|12|77	RICARDO DALLOCHIO	28|12	30|12|77	41.479	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|11|77	AURORA DEL GIUDICE	28|12	30|12|77	41.498	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14|12|77	Cándida GOMEZ de RAPOSO	28|12	30|12|77	41.442	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	13|12|77	JULIO ALBERTO BERNARDINO ORIS DE ROA	28|12	30|12|77	41.436	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|12|77	Adolfo Silveiro Di Franco	28|12	30|12|77	41.481	2.500
5	10	Eduardo R. Ligucci	19|12|77	Alfonso FRANCAVILLA	28|12	30|12|77	41.433	2.500
6	12	Luis Alberto Dupous	15|12|77	JOSE ANTELO	28|12	30|12|77	41.482	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	14|10|77	ENRIQUE LICCARDI y ANA MARIA SAÑUDO de LICCARDI	28|12	30|12|77	41.490	2.500
6	12	Luis Alberto Dupous	12|12|77	AMERICA MARIA DAPUETO de BIATI	28|12	30|12|77	41.447	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	20|12|77	MANUEL AGUSTIN ARGIBAY MOLINA	28|12	30|12|77	56.989	2.500
7	14	José Luis Galmarini	19|12|77	LEONOR CARMEN SIGARI de PAOLILLO y VICENTE SALERNO	28|12	30|12|77	41.495	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	CARLOS RAUL OSVALDO LANGUASCO	28|12	30|12|77	41.487	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	7|12|77	María Teresa Morichetti de CACCIA	28|12	30|12|77	41.486	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	12|12|77	HORTENCIA INES RODRIGUEZ de COMETTI	28|12	30|12|77	56.858	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	AMABLE CURCIO	28|12	30|12|77	56.880	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|12|77	JUAN BAUTISTA CUCHETTI	28|12	30|12|77	56.851	2.500
9	18	Elsa G. Arias	16|12|77	Abraham Kierbel	28|12	30|12|77	56.991	2.500
10	19	Martín J. Durand	19|12|77	MARIA DEL CARMTN SOLEDAD NOVO de RODRIGUEZ	28|12	30|12|77	41.449	2.500
10	20	Martín J. Durand	21|12|77	María del Carmen DEFILPO de Marota	28|12	30|12|77	56.928	2.500
11	21	Julio Campos	6|12|77	UBALDO VALLETTA	28|12	30|12|77	41.457	2.500
11	21	Julio Campos	30|11|77	OLGA SOFIA KREUTZ de FLEISCHMANN	28|12	30|12|77	56.985	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	15|12|77	PALUMBO, Alberto	28|12	30|12|77	41.480	2.500
13	26	Antonello Tramonti	19|12|77	CARMEN BASALO Vda. de AÑEL	28|12	30|12|77	41.439	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|77	JUAN GRECO	28|12	30|12|77	41.475	2.500
13	26	Antonello Tramonti	9|12|77	JUAN CARLOS POSTIGLIONE	28|12	30|12|77	56.849	2.500
13	26	Antonello Tramonti	25|11|77	MARTA CONCEPCION SURDO de SLEVIN	28|12	30|12|77	57.001	2.500
14	27	José Luis Carusso	19|12|77	Amelio MASTROCOLA	28|12	30|12|77	41.506	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|77	ENZO RAFAEL CIPRIANI	28|12	30|12|77	41.476	2.500
15	30	José Eduardo Russo	19|12|77	MARIA TERESA VERGNORY de GARCIA TUNON	28|12	30|12|77	56.852	2.500
15	29	José Eduardo Russo	5|12|77	Luisa Esther Sabín	28|12	30|12|77	56.901	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|77	Daniel Lucilo OPORTO	28|12	30|12|77	41.478	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16|12|77	EVARISTA LOPEZ de ZARATE	28|12	30|12|77	56.813	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|77	Esteban Enrique ROCCHI	28|12	30|12|77	56.971	2.500
18	36	María Isabel Millán	20|12|77	Xenofonte o Senofonte Benetti	28|12	30|12|77	41.460	2.500
18	36	María Isabel Millán	19|12|77	DOMINGO FERRAIUOLO o FERRAIVOLO o FERRAIOLO	28|12	30|12|77	57.002	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|12|77	URES, Gilberto	28|12	30|12|77	41.435	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|12|77	LUIS RIMOLO	28|12	30|12|77	41.440	2.500
20	40	Salvador José Mammana	11|11|77	LUIS GUMERSINDO FUSCO VAZQUEZ	28|12	30|12|77	56.930	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|12|77	ANGELICA o ANGELINA FRANCO de REGINA	28|12	30|12|77	41.494	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|11|77	NAZLY KORAWEGHLIAN	28|12	30|12|77	41.516	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|77	JACOBO BONDAR	28|12	30|12|77	41.446	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|12|77	Alfredo Tomás Racioppi	28|12	30|12|77	56.874	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|12|77	ROSA PICCININI de MACCHI y VICTORIA IMPERIA MACCHI	28|12	30|12|77	41.493	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|77	SALVADOR VENEZZIA	28|12	30|12|77	56.924	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	7|12|77	DEONICIA ARGENTINA MONTIVERO de MATTEUCCI	28|12	30|12|77	56.894	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|77	JOSE COHEN FREUE	28|12	30|12|77	56.962	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	7|12|77	Romualdo Germán VEGA	28|12	30|12|77	41.451	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	CARMELO VITOLO	28|12	30|12|77	56.896	2.500
26	51	Julio César Dávolos	19|12|77	FANNY GOLMON de LEIBOVICH	28|12	30|12|77	41.509	2.500
26	52	Julio César Dávolos	6|12|77	JOSE MAZZACARO	28|12	30|12|77	41.497	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|77	LORENZO RODRIGUEZ	28|12	30|12|77	56.918	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|12|77	Andrés Enrique CARO	28|12	30|12|77	56.917	2.500
28	56	José Luis Gallo	14|12|77	ALINA LUISA PEIROTEN de LAZARO	28|12	30|12|77	41.454	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	19|12|77	LIBERATA MARIA VICTORIA CANALES de PONCE	28|12	30|12|77	56.932	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|11|77	CARLOS ESTEBAN ZALESAK	28|12	30|12|77	41.443	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|77	HUMBERTO LODOVICO	28|12	30|12|77	41.483	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|77	Roque SASSO y Filomena SERRAVALLE de SASSO	28|12	30|12|77	46.871	2.500
30	60	José María Scorta	22|11|77	GANDIDA REDIN de ROGANTE	28|12	30|12|77	41.525	2.500

e.28|12 Nº 707 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ARIEL BRONSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.343 v.3|1|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO SGARBOSSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.344 v.3|1|78

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Stella Maris Pan, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.761, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria federal.
e.28|12|77 Nº 3.345 v.3|1|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JULIO CESAR FERNANDEZ (hijo), para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.347 v.3|1|78

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo OSVALDO ALBERTO TOMAS VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.630|77, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.28|12|77 Nº 3.346 v.3|1|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3, del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JORGE BALTASAR SUVERCASE, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por usurpación de propiedad, ante este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.28|12|77 Nº 3.348 v.3|1|78

MAR DEL PLATA

Por disposición S. S. la Srta. Jueza Federal subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por cinco (5) días a FRANCISCO ALBERTO MAZZUCA VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 893 caratulada "Alvarez, Pablo Daniel s|inf. ley 20.771", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leónidas E. Fiore, secretario.
e.28|12|77 Nº 3.349 v.3|1|78

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 5, hace saber por un día en autos "KOROTEX S. R. L. c|KAZANDJIAN DE TUCKOR, BEATRIZ s| Ejec.", que el martillero Horacio D. Molinari rematará el día 29 de diciembre de 1977, a las 16 horas en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, un televisor eléctrico marca Super 23, gabinete de fórmica sin Nº visible y una mesa para televisor rodante. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 2.750.— e. 28|12 Nº 41.638 v. 28|12|77

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO CORNELIO DIAZ — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario
e.27|12 Nº 3.333 v.29|12|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO VIZCAINO. — Publíquese por días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo R. Ligueri, secretario
e.27|12 Nº 3.332 v.29|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BENITO BALARINO y Doña SOFIA MARIA ASUNCION SANTINI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario
Nota: Se publica en la fecha por haberse omitido esta publicación por error en la compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 1º|12 al 5|12|77.
$ 1.000 e.27|12 Nº 39.818 v.29|12|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EUGENIO MEDINA PEREZ DE ARCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Julio Campos, secretario
e.27|12 Nº 3.338 v.29|12|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial, SALOMON BERENSTEIN, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Julio Campos, secretario
e.27|12 Nº 3.335 v.29|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINO ALFONSO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — A. M. D. de Durañona y Vedia, secretario
e.27|12 Nº 33.340 v.29|12|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ROTTMAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
e.27|12 Nº 3.336 v.29|12|77

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don ARTURO MIGUEL MARABOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977 — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 2.500.— e.26|12 Nº 55.630 v.28|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 20|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos "Fortus, Benjamín s|Ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.
$ 2.000.— e.9|11 Nº 50.861 v.15|11|77
$ 5.000.— e. 26|12 Nº 56.997 v. 30|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a MODESTO VALLEJO MOYA a estar a derecho en los autos "Vallejo Moya, Modesto s/presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 500.— e.1º|7 Nº 33.704 v.1º|7|77
$ 500.— e.8|9 Nº 41.328 v.8|9|77
$ 1.250.— e.28|12 Nº 57.094 v.28|12|77

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a MARIA CLOTILDE SAGUIER DE CHAVES, para que en el término de diez días tome intervención que le corresponde en autos: "FERREYRA, FACUNDO c/SAGUIER de CHAVES, MARIA CLOTILDE s/Escri-

turación", bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al Señor Defensor de Pobrs y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — S|R.: "Facundo". Vale.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.500.— e.27|12 Nº 41.610 v.28|12|77

Nº 24

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. CORREIA VARGUES, DOMINGO. — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. — Palacio de Justicia, 6º piso.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.27|12 Nº 3.331 v.29|12|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MIGHETTI y de CECILIA DE LA RIVA DE MIGHETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e.27|12 Nº 40.380 v.29|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|77.

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SULAIMAN MOHAMAD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.— e. 26|12 Nº 55.785 v. 28|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|12 al 21|12|77.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita en los autos "ASTORRI de COSTA, ORIENTINA FLAVIA s/ prescripción adquisitiva", a quienes se consideran con derecho sobre el sepulcro sito en el cementerio de Flores, sección cuarta, números 12 y 13, tablón "1", inscripto a nombre de Hugo Sperati, a fin de que dentro del plazo de quince días tomen la intervención que les corresponda y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese dos días. — S|I.: "consideran". Vale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 4.000.— e.27|12 Nº 57.144 v.28|12|77

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a MIGUEL ALFREDO SEVEY, para comparecer en juicio "Virasoro de Obejero Urquiza, María Elena c|Sevey Miguel A. s| rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1975. — José María Scorta, secretario.

$ 8.750.— e. 22|12 Nº 41.314 v. 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comerical Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "GALLO, OLGA SARA c|MOSES, ERDURDO MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo", la citación al demandado para que reconozca su firma y el apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia o contestación no categórica.

Buenos Aires, noviembre 25 de 977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 7.500.— e. 23|12 Nº 56.777 v. 29|12|77

Nº 6

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos: "MARCHETTI, JUAN s|cancelación de documentos", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 093177 por valor de $ 61.342, expedido el 22|3|1977 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal "Boca" Nº 6, a nombre de Juan Marchetti, con vencimiento el día 22|6|77, con lugar de pago en la sucursal "Boca" Nº 6 del Banco de Italia y Río de la Plata, teniendo los interesados el plazo de (60) das para manifestar oposición.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 12.500.— e.26|12 Nº 56.850 v.30|12|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos 'RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispongase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires" ... Ricardo Matias Richards. Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:

"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977 Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endose de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A Ramírez. Juez".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Por un día. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al señor ROBERTO DUPRE que en los autos: "Organización Barrot y Cía s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. Resuelvo: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de los fallidos... Roberto Dupre... Rodolfo A. Ramírez.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario

e. 27|12|77 Nº 3.337 v. 2|1|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de deposito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "GRUBER S.R.L.". Síndico: Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.26|12 Nº 3.309 v.30|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO PANAMERICANO S.A.I.C. y A.", expediente Nº 38.589. Síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, 9º piso, "R", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregar al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e.26|12 Nº 3.308 v.30|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido: 20 cupones Nº 12 representativos de 1580 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87136, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s| cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de POMETTI, CARLOS ALBERTO, síndico Isaac Jospe, con domicilio en Lavalle 750 piso 3º, Dto. "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audienciasdel Juzgado el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 27|12|77 Nº 3.330 v. 2|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PERLUZ, S.A.C.I. y M., s| quiebra; síndico fue designado Osvaldo Alberto Siffredi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, piso 2º, oficina 207, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1978, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.26|12 Nº 3.312 v.30|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación" hace saber. Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89. Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza otrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston, Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v.28|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de METALURGICA PALPALA S. A. C. I. y F., sus acreedores deben presentar al síndico, contador Daniel Joszpa, domicilado en Sarmiento 517, 5º piso "C", hasta el 16 de marzo de 1978, los títulos justificativos de sus créditos y que el día 23 de mayo de 1978, a las 8 horas, se celebrará en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la Junta de Acreedores con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 11.250.— e. 27|12|77 Nº 57.156 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional Especial Civil-Comercial Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GROTTO, FRANCISCO LUIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — El Secretario.

e. 27|12 Nº 3.334 v. 29|12|77

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita por diez días a EDUARDO FERNANDEZ ALONSO y ANGEL BENEDITTO, a comparecer a juicio en autos: "Lima Vicente Solano c| Fernández Alonso Eduardo y otro s|desalojo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Esther Nélida Boc..., secretario.

$ 4.500.— e. 27|12 Nº 57.136 v. 29|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|12|77	CARLOS MARIA MAXUACH	27|12	29|12|77	41.422	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|12|77	CARMEN DI GREGORIO	27|12	29|12|77	41.371	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|12|77	Alberto Ricardo OROFINO	27|12	29|12|77	56.762	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|77	LUIS MARIA VILLANUSTRE	27|12	29|12|77	41.379	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	14|12|77	EMILIO JOSE SILVA	27|12	29|12|77	56.744	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|12|77	AAREF NADDAF	27|12	29|12|77	41.385	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12|12|77	ISOLINA FRIGE de FERRAZZA y ELENA ISOLINA FERRAZZA de IBAÑEZ	27|12	29|12|77	41.373	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	Pascual GALATI	27|12	29|12|77	41.423	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	3|11|77	DOMINGO LAURENZANO	27|12	29|12|77	41.376	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|12|77	ANTONIO MENDES	27|12	29|12|77	56.712	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	17|11|77	JOSE PARENTE	27|12	29|12|77	41.391	2.500
7	14	José Luis Galmarini	16|12|77	ROSA ADELA BAROLI de SEIJO	27|12	29|12|77	56.802	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	6|12|77	Pedro Fagundez	27|12	29|12|7	56.691	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	13|12|77	María Negri y/o María Negri de Fresco	27|12	29|12|77	41.421	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	29|11|77	JOSE BUJAN LOPEZ	27|12	29|12|77	41.374	2.500
9	18	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	25|11|77	SALVADOR BERNABEO	27|12	29|12|77	41.406	2.500
9	18	Elsa G. Arias	12|12|77	AGAPITO FRANCISCO MAURICIO USAL	27|12	29|12|77	41.397	2.500
10	19	Martín J. Durand	1º|12|77	ANTONIO BARAGLIA	27|12	29|12|77	56.718	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|77	ESTHER ATIAS de SCHILIRO	27|12	29|12|77	56.801	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|12|77	CAYETANO MERCHIONO	27|12	29|12|77	41.394	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|11|77	EMMA DELIA ARGAÑARAS de SEGOBIA y ABEL FELIX CRUZ ARGAÑARAS	27|12	29|12|77	56.702	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	6|12|77	ALBERTO RODRIGUEZ	27|12	29|12|77	56.690	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|12|77	ELINA ELSA MODINI	27|12	29|12|77	41.413	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	Magdalena María Luisa LATTUADA de WILSON	27|12	29|12|77	56.717	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|12|77	Margarita Anastacia o Anastasia PEREIRA o PEREYRA de RAYMOND	27|12	29|12|77	41.386	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|77	GREGORIO LEVIN y DEBORA BRANDLA SCHIFF de LEVIN	27|12	29|12|77	41.417	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|77	PAULINO ALVAREZ	27|12	29|12|77	41.380	2.500
15	29	José Eduardo Russo	24|11|77	SERAFIN VICTOR SICA	27|12	29|12|77	41.416	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	ISOLINA CANDELARIA ZUCCHI	27|12	29|12|77	41.383	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	MARIA TERESA ZUCCHI de PURITA	27|12	29|12|77	41.384	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28|11|77	Víctor CAREGGIO	27|12	29|12|77	56.837	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|77	HERVE EDGARDO SORIA	27|12	29|12|77	41.398	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|77	AMADEO DEROSA	27|12	29|12|77	56.713	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	LUISA PECORA de COZZO	27|12	29|12|77	56.748	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	16|12|77	ITALO ARGENTINO VEGA	27|12	29|12|77	56.747	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|12|77	Leonardo RICCIO	27|12	29|12|77	41.388	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	LUIS JOSE GALLO	27|12	29|12|77	56.737	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|77	ABRAHAM SLAIBE	27|12	29|12|77	41.372	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|12|77	AZULIMA RODRIGUEZ de ARBOLEYA, MATIAS ARBOLEYA y JULIA ELENA o FERMINA JULIA ELENA GAUNA de ARBOLEYA	27|12	29|12|77	56.738	2.500
18	36	María Isabel Millán	19|12|77	Armando Hernández	27|12	29|12|77	56.800	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|77	CARLOS LORETO LANCELLOTTI	27|12	29|12|77	41.420	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|12|77	Baglivo de Russo, Carmela Asunta Amalia	27|12	29|12|77	56.700	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|12|77	Delia Zulema ALDORINO de LAVIRA	27|12	29|12|77	56.708	2.500
20	40	Salvador José Mammana	22|9|77	SALVADOR RIQUELME	27|12	29|12|77	56.720	2.500
21	41	Guillermo C. Mercado	9|12|77	JOSE GAGLIARDI	27|12	29|12|77	41.405	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|12|77	ELINA MARIA FRIZZI	27|12	29|12|77	41.377	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|77	Sigrido Adolfo Kahn	27|12	29|12|77	41.402	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|12|77	Carlos Francisco Enrique Savarro	27|12	29|12|77	41.393	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|77	IGLESIAS, José	27|12	29|12|77	56.798	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|77	NATALIO CAPRISTO	27|12	29|12|77	56.844	2.500
23	45	Hugo Carrillo	16|12|77	ENCARNACION GUMERSINDA RODRIGUEZ de BATTIPEDE	27|12	29|12|77	56.678	2.500
23	45	Hugo Carrillo	20|12|77	SOFIA JAJAM de SILBERSTEIN	27|12	29|12|77	56.727	2.500
23	45	Hugo Carrillo	16|12|77	ANTONINO DONATO MARCOVECCHIO	27|12	29|12|77	56.838	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|77	LUISA GOLLINI	27|12	29|12|77	41.392	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|77	JOSEFA SANTA PETRONILA de WARD	27|12	29|12|77	41.370	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|11|77	Elena Francisca o Elena BERCOVICH de BERCOVICH y Marín BERKOVIC o Mariano o Mario BERCOVICH	27|12	29|12|77	41.399	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	FRANCISCO CUETO PRIETO	27|12	29|12|77	56.760	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	14|12|77	SALVADOR LA GIGLIA	27|12	29|12|77	56.764	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|12|77	LUIS ENRIQUE PONCET	27|12	29|12|77	56.843	2.500
28	56	José Luis Gallo	11|11|77	GABRIELA AREVALO de CEJAS y SEMEON CEJAS	27|12	29|12|77	56.842	2.500
27	53	Ana María Luaces	15|12|77	Alfredo Héctor Gentile	27|12	29|12|77	56.799	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|12|77	EMILIO DIEGO o EMILIO CLERIES	27|12	29|12|77	56.709	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|11|77	JOSE ALESSI	27|12	29|12|77	56.783	2.500
28	56	José Luis Gallo	15|12|77	ANA ANTONIA FIORITO de FIORITO y NICOLAS FIORITO	27|12	29|12|77	41.378	2.500
28	56	José Luis Gallo	14|12|77	ALBERTO CARLOS GHERSI y JUANA MARIA RAOU de GHERSI	27|12	29|12|77	56.669	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|12|77	María Teresa Tibaldi	27|12	29|12|77	56.822	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|10|77	ALFREDO MIGUEL ARTOLA	27|12	29|12|77	41.381	2.500
30	59	Luis José Carballido	12|12|77	Edgar Gerónimo FAGNANI	27|12	29|12|77	41.415	2.500
30	60	José María Scorta	9|12|77	MANUEL DE LOS SANTOS	27|12	29|12|77	41.403	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	MAURICIO PADLUBNE y CLARA FRADKIN de PADLUBNE	27|12	29|12|77	41.396	2.500
30	59	Luis José Carballido	17|11|77	ARTURO JUAN AGUILAR	27|12	29|12|77	56.845	2.500
*	2	Juan Baibiani Vera	3|11|77	VALENTIN LIZONDO y FRANCISCO LIZONDO	27|12	29|12|77	41.382	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.27|12 Nº 766 v.29|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|11|77	Vito DE BENEDITTIS	26|12	28|12|77	56.517	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	9|12|77	ISRAEL BERDICHEVSKY	26|12	28|12|77	41.361	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|11|77	CARLOS RUSSO	26|12	28|12|77	56.609	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|77	ABRAHAM AHUR	26|12	28|12|77	56.256	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	15|12|77	FRANCISCO FOGGIA	26|12	28|12|77	41.369	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	MAGDALENA APPELLA DE PASTENA	26|12	28|12|77	56.582	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2|12|77	ROBERTO FRANCISCO CANCELA	26|12	28|12|77	41.364	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	9|12|77	Rosa Rosario SARDELLA	26|12	28|12|77	41.289	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	Marco Antonio, Marcos Antonio, o Marcantonio CHIARRELLA	26|12	28|12|77	41.355	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	22|11|77	TRINA RIVERO DE BARREIRO	26|12	28|12|77	56.614	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9|12|77	ALEJANDRO FILENO FRANCIULLI	26|12	28|12|77	41.324	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	8	Martín J. Chavarri	14/12/77	SOPHIA ARSLANGULIAN de DJENDEREDJIAN	26/12	28/12/77	56.541	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2/12/77	EMILIO IGNACIO HUERTA IBAÑEZ	26/12	28/12/77	41.357	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12/12/77	SAUL KOPITMAN	26/12	28/12/77	41.306	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	16/12/77	ARTURO CLODOMIRO ARZENO	26/12	28/12/77	56.640	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12/12/77	Ivonne DESPLEBIN	26/12	28/12/77	56.520	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7/12/77	ANTONIO FLORESTANO	26/12	28/12/77	41.296	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	15/12/77	Victor PASULEVICIUS	26/12	28/12/77	41.303	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	13/12/77	ROSA BORINSKY DE CHARAS	26/12	28/12/77	56.613	2.500
7	14	José Luis Galmarini	9/12/77	MARIA DELIA SEIJO DE FERNANDEZ	26/12	28/12/77	41.317	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	14/12/77	ROSA KANTOR DE MAKLER	26/12	28/12/77	41.307	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7/10/77	ALEJANDRO CARLOS GORDON	26/12	28/12/77	56.565	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2/12/77	BLANCA GARRIDO Viuda de CALVO	26/22	28/12/77	56.506	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	24/11/77	María Olinda Moré Viuda de Páez	26/12	28/12/77	56.532	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16/12/77	ISAAC PAREDES	26/12	28/12/77	56.611	2.500
9	18	Elsa G. Arias	12/12/77	Isabel Alvarez de PEREZ	26/12	28/12/77	41.360	2.600
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7/9/77	MARIA DE LA SOLEDAD MARTINEZ o MARTINEZ ABARRIO DE MENENDEZ FERNANDEZ	26/12	28/12/77	56.623	2.500
11	21	Julio Campos	2/12/77	Mercedes BOUZA de ANTONILLI	26/12	28/12/77	41.362	2.500
11	21	Julio Campos	9/12/77	OLGA IRENE SOLARI	26/12	28/12/77	41.359	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	22/11/77	PEDRO PEREZ	26/12	28/12/77	56.507	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º/12/77	Teresa Olimpia BIASOLI	26/12	28/12/77	56.515	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	14/12/77	CARLOS ARMANDO STAGNARO	26/12	28/12/77	56.530	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	12/12/77	RAFAEL LUIS REGALINI	26/12	28/12/77	41.352	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15/12/77	Hermenegildo TONUT	26/12	28/12/77	56.514	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	4/11/77	María LEMA Vda. de GANDARA	26/12	28/12/77	41.362	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30/11/77	ENCARNACION ALMAGRO de PEREZ MILLAN	26/12	28/12/77	56.509	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16/12/77	CAROLINA ROSALIA VIDAL DE BENGOLEA	26/12	28/12/77	41.337	2.500
15	30	José Eduardo Russo	14/12/77	RAFAEL ALFONSO MARCH	26/12	28/12/77	56.562	2.500
15	30	José Eduardo Russo	5/12/77	HOFHEIMER de STRAUSS, CATALINA TERESA	26/12	28/12/77	56.535	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12/12/77	PEDRO JARDIN	26/12	28/12/77	56.566	2.500
15	29	José Eduardo Russo	14/12/77	SALVADOR SANTAPOLA	26/12	28/12/77	41.319	2.500
16	32	Juan Carlos Dupuis	16/12/77	MARIA NELIDA AGUIRRE DE FERNANDEZ	26/12	28/12/77	41.340	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/11/77	ISMAEL ZABALA	26/12	28/12/77	41.341	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	5/12/77	FLORENCIA BENITEZ	26/12	28/12/77	41.323	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/12/77	CARMEN DOLORES GUERRERO de ROBLEDO	26/12	28/12/77	56.558	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/5/77	JUAN JAIME	26/12	28/12/77	56.556	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/12/77	MIGUEL ANGEL LIVIERI	26/12	28/12/77	56.531	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	2/11/77	Liberata Gaudio de Piedrabuena	26/12	28/12/77	56.533	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	9/12/77	Cipolla o Antonino José Cipolla o Antonio José Cipolla y Avolio	26/12	28/12/77	56.560	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/12/77	Redenta Irma Cora MENIN	26/12	28/12/77	41.358	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15/12/77	José COMPARADA	26/12	28/12/77	56.641	2.500
22	44	Carlos Ubiedo	12/12/77	Balbino CAUNEDO	26/12	28/12/77	56.575	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/12/77	Nilda LATTUADA de NAVEIRO	26/12	28/12/77	41.339	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/12/77	María Dora Josefina ROBBIANI DE CEFALY	26/12	28/12/77	41.305	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/12/77	HECTOR SILVIO FIACCHI	26/12	28/12/77	41.368	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/12/77	EDUVIGIS SZNEJBERG	26/12	28/12/77	41.350	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/12/77	José Pérez y Natalia Martín de Pérez	26/12	28/12/77	56.585	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18/11/77	ISOLINA ARAUJO DE LOPEZ	26/12	28/12/77	56.570	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	30/11/77	NELIDA LEONOR MEZA de SANTAMARINA	26/12	28/12/77	41.336	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16/11/77	OLGA BACARDI de HALPERIN	26/12	28/12/77	41.338	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	15/12/77	Emma Cleta VELAZQUEZ	26/12	28/12/77	41.295	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/12/77	MARIA LUISA SONZINI de LOPEZ	26/12	28/12/77	56.543	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	2/11/77	MARIA BUNDIKIAN DE NERQUIZIAN	26/12	28/12/77	41.318	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15/12/77	IRENEO ERNESTO BANCHS	26/12	28/12/77	41.365	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15/12/77	FRANCISCO ROIMISER	26/12	28/12/77	41.356	2.500
28	56	José Luis Gallo	16/12/77	Luisa Ana Fumagalli	26/12	28/12/77	56.629	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	25/11/77	ANTRANIC TSAVOUSSIAN	26/12	28/12/77	41.310	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5/12/77	HUGO JUAN VALLARINO	26/12	28/12/77	41.297	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25/11/77	MARIA ANTONIA AMITRANO Vda. DE CANGIANO	26/12	28/12/77	41.293	2.500
30	59	Luis José Carballido	15/12/77	CAIFRO BONA	26/12	28/12/77	41.354	2.500
30	59	Luis José Carballido	21/11/77	Emma Graciela CARRANZA JIMENEZ	26/12	28/12/77	56.652	2.500
30	60	José María Scorta	7/12/77	Elvira Angela Vicenta Nigro de Carrie Domínguez	26/12	28/12/77	56.596	2.500

e.26/12 Nº 765 v.28/12/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	J. A. Far Suau	1º/12/77	RODGERS, LEONARDO FELIX	30	Estafa (34.566).
3	110	J. A. Far Suau	28/11/77	FORJAS SARAVI, DE PALMA, Alejandra Mónica	30	Evasión - Causa 34.586.
10	129	A. Sañudo	24/11/77	NELIDA BERARDI de VITA	5	Usurpación.
12	135	J. A. Rooha	7/12/77	Humberto Caio Salvador Guzzo	30	Defraudación.
12	135	J. A. Rooha	2/12/77	TERESA MESA	30	Hurto.
12	135	J. A. Rooha	30/11/77	JUAN CARLOS JAUREGUI	5	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	25/11/77	ROQUE PRIMAVERA	30	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	18/11/77	Lauro Bernal Benegas	30	Robo calificado (Art. 166 inc. 2 y Art. 167 inc. 2 del Cód. Penal).
13	140	O. A. Pellicori	18/11/77	RAUL PEDRO MEDINA	30	Hurto de automotor (Art. 162 Dec. Ley Nº 6.582/58).
13	140	O. A. Pellicori	29/11/77	HECTOR RENE ARIAS	30	Defraudación.
15	140	N. A. Cuesta	7/11/77	CARLOS LUIS ROBLEDO	5	El delito de robo reiterado.
16	147	V. G. Pettigiani	28/11/77	RAMON ALBERTO SOTO	30	Robo.
18	156	D. M. Acuña	1º/12/77	PIO AGUIAR O AGUILAR	5	Defraudación.
18	156	D. M. Acuña	6/12/77	SEGUNDO ANIBAL PARADISI	5	Robo automotor.
19	159	R. G. Ricotta	1º/12/77	JORGE MIGUEL ERRICO	5	Lesiones Art. 90 del Cód. Penal.
23	158	E. C. Marina	28/11/77	Juan Nicolás Armando Montaneli	5	Defraudación.
25	145	V. A. Cisneros	28/11/77	DANIEL OSCAR ATADIA	5	Defraudación.
26	155	M. C. Guatelli	28/11/77	GUSTAVO ADOLFO BORDA	5	Robo.
26	155	M. C. Guatelli	6/12/77	JOSE LUIS	5	Infracción Ley 20.771.
26	155	M. C. Guatelli	6/12/77	HORACIO	5	Infracción Ley 20.771.
28	142	A. Chamoy	6/12/77	MARIANA NOEMI GONZALEZ	5	Hurto.
30	164	J. H. Petruch	29/11/77	VICTOR PIANINI	5	Estafa.
30	164	J. H. Petruch	28/11/77	Carlos Alberto Echeverría	5	Robo.
33	169	R. E. Hornos	5/12/77	RICARDO MILMAN (a) "RICHARD"	30	Infracción Ley 20.771.

e.26/12 Nº 932 v.30/12/77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	N. M. P. Repetto	30/11/77	JORGE ALBERTO ABBRUZZESE	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21/11/77	REINALDO COLABELLA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21/11/77	JORGE SCHNEIDER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e.26/12 Nº 933 v.30/12/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juez en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 1 por la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JORGE MANUEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de rebeldía y tener por constituido su domicilio en Estrados. — Publíquese por 5 días.
Jorge A. S. Barbagelata, secretario.
e. 27|12|77 Nº 3.329 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA de ALZAA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.313 v.30|12|77

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA BAYUGAR de FERRARO, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en la causa número 12.522 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Guillermo Arecha, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.314 v.30|12|77

Nº 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a LUIS SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 3431|76, caratulada "Jalil, Francisco Salvador y otros s|robo", bajo apercibimiento de ser considerado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.26|12 Nº 3.315 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente a FIDEL MUÑOZ para que concurra a estar a derecho en la causa número 7127 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.316 v.30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio A. Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación a YOLANDA MODESTA GONZALEZ, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.317 v.30|12|77

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación del presente a PABLO ANDRES SCHARGORODSKY, a comparecer en la causa Nº 3.875, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.
e. 26|12 Nº 3.318 v. 30|12|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Cap. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA PETRONE DE CASCARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nac. Prev. Ind. Com. y Act. Civiles, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Elda E. Meliare Cejas, secretaria.
e.26|12 Nº 3.319 v.30|12|77

Juzgado Nac. Crim. y Corr. Federal, Secretaría Nº 18 Dr. Landivar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FLOREAL HERMIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.26|12 Nº 3.320 v.30|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO MIGUEL AIZPUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.256|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.321 v.30|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al prófugo MANUEL ORLANDO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s| denuncia robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 9 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.26|12 Nº 3.322 v.30|12|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario
e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

Luis Mario Pérez Rabellini Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Marta Isabel Benítez s| malversación", expediente Nº 29.466 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso cita, llama y emplaza a MARTA ISABEL BENITEZ a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuante dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario
e.26|12 Nº 3.324 v.30|12|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MACEIRAS, para que dentro del término de diez días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca por ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 del doctor Ignacio E. Basombrío (hijo) a prestar declaración en la causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 16 de diciembre de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario
e.26|12 Nº 3.325 v.30|12|77

ROSARIO

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 5 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario
e.26|12 Nº 3.326 v.30|12|77

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correccional y Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO DEUX, D.N.I. 6.097.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 14 de diciembre de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués secretaria
e.26|12 Nº 3.328 v.30.12|77

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS NOCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario
e.26|12 Nº 3.327 v.30|12|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "ECHARRI, MANUEL M., c|ARROJO, DARIO A., s|sumario", Expediente número 20.870, folio 715, año 1975, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará al contado y al mejor postor, y de acuerdo al informe del Registro de la Propiedad de fojas 123|132, los bienes sitos en la calle Paraná 446|50|52, unidades 112, y su complementaria LVIII, y Nº 113 y su complementaria LIV, por las bases de cuatrocientos veintiocho mil novecientos, siete mil ciento setenta y siete, cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres y siete mil ciento sesenta y siete pesos, respectivamente; la subasta se realizará en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1977, a las 16 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, más el 5 o/oo del Sellado de ley. — La Unidad 112, letra A, del primer piso y su baulera complementaria LVIII, tiene una superficie cubierta de 70 mts. 17 dcmts. cuadrados, correspondiéndole un total de 74 mts. 80 dcmts. cuadrados por 4 mts. 63 dcmts. de balcón; la unidad complementaria LVIII posee 79 dcmts. cuadrados. — La unidad 113, letra B, sita en el 1er. piso, posee una unidad complementaria baulera LIV; posee una superficie cubierta de 67 mts. 74 dcmts. 2,4 mts. 98 dcmts2. de balcón, descubierta de 21 mts. 43 dcmts2, o sea un total funcional de 94 mts. 15 dcmts2. — Ambas unidades se entregan desocupadas. — Para visitar las propiedades se podrá realizar, de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas, o combinar con el martillero. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Se deja constancia que de acuerdo al escrito de foja 145, la unidad 112 debe $ 531.386 por expensas comunes, y la unidad 113 debe $ 507.548 por la misma causa.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 35.000.- e.26|12 Nº 56 977 v.28|12|77

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos "MACCHE GUILLERMO SEGUNDO y PAWLUK de MACCHE NELIDA s| Divorcio", Art. 67 bis. Expte. 3428, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", T. E. 46-0853), rematará el próximo día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 18.30 horas, sobre el mismo lugar, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Acassuso 6185|89 piso 2º, Unidad 9, entre las de Oliden y Pieres. — Sup. cubierta: 35,06 m2. — Balcón: 7,31 m2. — Sup. total: 42,37 m2. — Porcentual: 5,54 %. — Ad Corpus — Desocupado. — Consta de dos ambientes, cocina y baño. — No existen deudas por expensas comunes habiendo sido el pago del mes de octubre 1977 pesos 1.000. — Base: $ 2.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita días hábiles de 17.30 a 18.30 hs. Sábados de 10 a 12 horas. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — José A. Galmarini, secretario.
$ 14.250.— e.27|12 Nº 57.106 v.29|12|77

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos "BERNALESA S. R. L. e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. c|KONZ DE PELLERI AMALIA MARTA y otra, s|Ejecución hipotecaria". Expediente 25.800, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 30 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Aráoz 1073|1075, de Capital Federal, edificado en lote 8 de la manzana A, denominado catastralmente: Circ. 18, Sección 31, Manzana 88, Parcela 3. — Terreno mide 7,794 m de frente al NO sobre calle Aráoz, 43,91 m. de fondo al NE y 43,60 m. al SO y 7,80 m. de contrafrente al SE; el cual consta de una unidad de vivienda con entrada por Aráoz 1073 y 4 Deptos. más con entrada por Aráoz 1075. Ocupada por familiares de la propietaria la primera unidad citada y por inquilinos con contratos vencidos sin renovar las 4 restantes, se-

gún informe del martillero, obrante en autos. — Deuda municipal, sujeta a reajuste: por A. B. L. de 1º|1976 a 2º ant.|1977 $ 7.977,37; por C. Pav. y Aceras de 1º sem.|68 a 2º ant.|77 $ 5.570,82; por Contr. Territ. ant.|75 a 2º ant.|77 $ 8.620,10; Deuda de O. S. N., sujeta a actualización: 1º|1971 a 3|1976 $ 38.791,45.

—La cláusula 6ª del contrato hipotecario, obrante en autos, expresa: "Los deudores se obligan a no arrendar total ni parcialmente el bien hipotecado, sin consentimiento de la acreedora, expresamente manifestado por escrito. — Para el caso de ejecución se obligan a entregarlo totalmente desocupado, dentro de los diez días de intimados judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa." — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. — Al contado. — Base pesos 7.630.681,68.— Seña 8 % —Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 19.500.— e.27|12 Nº 57.139 v.29|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por (3) tres días juicio: "VENANZI de CALABRESE, ARMANDA M. s|Testamentaria", Expte. 10.046, que el martillero Amadeo Buetto rematará el 30 de diciembre de 1977, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la décima parte pro-indivisa del lote A de la manzana 15, calle Necochea Nº 586 esq. Uspallata, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con 43,30 mts. de frente al N.O. por 65 mts. de fondo al S.O. Superficie 2.814 mts. cuadrados. Ad-Corpus. El inmueble se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra (según acta de Constatación fojas 386). Se visita todos los días de 9 a 12 horas. Base $ 47,06 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Patricia G. de Gatzke. secretaria.

$ 10.500.— e.27|12 Nº 57.098 v.29|12|77

Nº 18

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "COLOMBI PEDRO ARTURO s|sucesión", Expte. 29.823, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Gregorio Ramírez rematarán el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien, en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Ford Falcon, mod. 1964, patente C-000770. Base $ 450.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Al contado y al mejor postor. Se exhibe días hábiles en Av. del Tejar Nº 4613, Capital, de 10 a 12 horas Entrega previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 6.500.— e.27|12 Nº 57.107 v.28|12|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos LUCIANI, PASCUAL, s|sucesión, Expediente Nº 18876, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1461, 6º "A", T.E. 46-0853), rematará el día jueves 29 de diciembre 1977, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Santiago del Estero Nº 447|49, planta baja, unidad 1 (uno), Capital Federal. — Consta de zaguán, vestíbulo, sala, baño, dos habitaciones, cocina, pieza y baño servicio. — Sup. cubierta: 126,41 m2. — Sup. común (patio) no cubierta: 8,90 m2. — Porcentual: 7,26%. — Ad-Corpus. — Base: $ 147.320. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — En efectivo. — Se encuentra ocupado parcialmente (dos habitaciones y baño compartido) y el resto desocupado. — Condición de venta: la escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Horario de visitas: los días hábiles, de 10 a 13,00 horas. — Según constancias de autos no se adeuda suma alguna por expensas comunes y por Obras Sanitarias, $ 7.708 (fs. 105); y Municipales, $ 4.470,40 (fs. 107). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá abonar además el cinco por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 17.250.— e.26|22 Nº 56.984 v.28|12|77

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "BARLETTA DE BARLETTA, EMILIA y GIACONE DE BARLETTA, ANGELA s| Sucesiones" (Exp. Nº 21.673) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 15 horas, la propiedad calle Manuela Pedraza 4887, entre Valdenegro y Miller; edificada en el lote 28 de la manzana 220, que mide 8m 66cs. de frente al S.E. por 46m 42cs. de fondo. Se encuentra totalmente desocupada. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar diariamente. — Base $ 4.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Airess 16 de diciembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 9.000.— e. 26|12 Nº 41.444 v. 28|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GAETE, MARIA LUISA, su sucesión testamentaria. Expte. Judicial Nº 23.866|76", la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenos Aires, rematará el día 28 de diciembre de 1977 a las 11 horas en el mismo Establecimiento "San Ignacio", sito en el Cuartel III, Ptdo. de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 26 km. y 7 km. de ellas respectivamente y a 17 km. de Ruta 51, las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): De 517 has., 35 as., 40 cas. dividida en cinco potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños, 2 toilettes, pasillo, office, galería y torre con mirador, con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz-Siemens, 32 volts con baterías; casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero, vivienda personal, puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanque austral. y bebed. cemento corrales y gallineros. — Parcela 36 e): de 414 has., 30 as., 61 cas. dividida en 4 potreros con 2 molinos con tanque austral. y bebed. y puesto en potrero Nº 6. — Sin base, y al mejor postor, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Arts. 583 y 582, Cód. Procesal). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 22.500.— e.26|12 Nº 56.900 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "SARRIGUREN HERMANOS S. A. C. I. F. e I. c|MARIN JOSE ALBERTO s|ejecución. (Expediente Nº 40361)", que el Martillero Sr. Pedro Agatiello, rematará el día 29 de diciembre, a las 9 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042|46, los siguientes bienes: Un televisor General Electric sin número visible, pantalla grande, controles centrales, gabinete de madera; Un estabilizador de corriente marca Spark, sin número visible; Una mesa para televisor; Un tocadiscos marca Ken Braun AX-2, Fonomatic, sin número visible, con dos parlantes exteriores; Un ventilador de pié marca Genalex Nº 641479; Una máquina lustro aspiradora marca Yelmo Nº 462102; Un proyector de cine eléctrico, sin marca ni número visible, con deterioros; Una colección de once volúmenes Historia de América de Ediciones Jakson, con distintos títulos. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días de 14 a 18 horas. Sin Base al contado, entrega inmediata previo pago total del valor. — Seña 50 %, Comisión 10 %. Los bienes deben ser retirados en el día caso contrario se perderá el derecho a los mismos e importe abonados, procediéndose nuevamente a su venta.

S|R.: "|46" Vale. S|R.: "141479" Vale.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naon, secretario.

$ 10.000 e.27|12 Nº 57.167 v.28|12|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "JUAN CH. SIEBURGER S. A. I. C. I. y F. s|quiebra, Expediente Nº 38.392|77", que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el día martes 10 de enero de 1978, a las 10 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y dinero en efectivo, los siguientes bienes y productos químicos para la industria de la curtiembre, conforme inventario de autos de fs. 248|49 y 379: 1764 kg. ácido acético; 1020 ks. ácido clorhídrico; 3010 ks. ácido fórmico; 4410 ks. ácido sulfúrico (damajuanas); 10.000 ks. ácido sulfúrico a granel; 1500 ks. agua amoniacal; 5950 ks. bicarbonato de amonio; 2482 ks. bisulfito de sodio; 27600 ks. cal hidratada; 680 ks. catalix G. S.; 3.000 ks. cemulsol; 25.000 ks. cromo líquido; 2800 ks. dextrina amarilla; 6000 ks. dolamita; 5200 ks. extracto de quebracho A.T.S.; 1100 ks. fécula de maiz; 4950 ks formiato de sodio; 640 ks. formol; 227 ks. hipoclorito de sodio; 1300 ks. hiposulfito de sodio; 1920 ks. Irgatan B. L.; 2600 ks. Irgamina N.K.R.A.; 2400 ks. Kepconol; 3600 ks. Keppler H. 30; 6195 ks. Mebopon D. A. H. S.; 1815 k. Mebopon H.S. concentr. enzim.; 750 ks. Mebotanix C. R.; 1000 ks. Mebotanix P. P.; 1000 Mebotanix R.G.; 975 ks. purga enzimatica; 775 ks. Retnigan R.7; 63.862 ks. Sal industrial; 2640 ks. Sellasol H.F.; 2475 ks. Sintex N.N.O.P.; 7800 ks. Soda Solvay; 26000 ks. sulfuro líquido; 47.040 ks. sulfuro sólido; 1350 ks. sulfato de aluminio; 20.700 ks. sulfato de amonio; 3000 ks. sulfato de hierro; 1825 ks. Triclorofenato en polvo; 200 ks. Tergotan L.S.; Anilinas: 200 ks. amarillo metanilo; 50 ks. azul magistral concentrado; 200 ks. escarlata auxan; 25 ks. escarlata Benzo 4 B. S.; 25 ks. Indulina pura; 100 ks. Negro ácido 10 B; 592 ks. Negro tirol L.; 162 ks. Negro vilmacid 10 B; 400 ks. pardo directo M.; 50 ks. Pardo tirol 310; 100 ks. Pardo tirol 348; 500 ks. Pardo tirol K.; 50 ks. verde claro directo B.; 25 ks. violeta; 100 ks. Pardo Riga L. S.; 50 ks. Negro vilma 10 B; 50 ks. Rojo batan auxan R. X.; 10 ks. Naranja 2; 50 ks. Dermitol K. T. O. 3.; 50 ks. verde aniermina; 30 ks. naranja ácida Z. S.; 4 bobinas de 1.20 mts. ancho y 5 bobinas de 0.80 ancho papel alquitranado; 7 rollos tela rafia 2.20 mts. ancho aprox.; lote con envaces vacíos; un moto-elevador hidráulico Sampimóvil c| motor Perkins; 2 moto-elevadores hidráulicos Sampimóvil c|motor Ford; una Pick-up Ford F. 100 modelo 1975, patente C. 691.830, de "luxe", funcionando; un moto-elevador hidráulico Sampimóvil, modelo SM. 20; un Camión "Ford" F. 600, V.8., modelo 1975, patente C.691.831, motor DRY.I 26903, chassis K.A. 5 JRL 172020; la "Ford" F. 100 Pte. C. 691.830 posee motor DRSB-29220, chassis KAI-JRL. 15798; bienes que se exhibirán los días 5, 6, y 7 de enero de 1978, de 8 a 12 horas, en la calle Combet 2900 de la localidad de José León Suárez (Prov. Bs. As.) F. C. Mitre, con excepción del moto-elevador "Sampimóvil" modelo SM. 20 y el camión "Ford" F. 600 Patente C. 691.831 que serán exhibidos los mismos días y horas, en la calle Arcos 3635, Capital; las cantidades de los productos en venta son aproximadas; Entrega conforme Art. 565 C. Proc. Retiro de la mercadería por exclusiva cuenta y riesgo de sus respectivos compradores. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Seña 30 % — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Juan A. Vergara Del Carril, secretario.

$ 29.000.— e.27|12 Nº 41.576 v.28|12|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "PALERMO S. A. I. C. c|GUILLERMO N. DA SILVA s|ordinario, Expediente Nº 35.962| 74", que el martillero Enrique Guillermo Foster rematará el día 30 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Rocamora Nº 4235, de Capital Federal, un camión marca International año 1936, tipo transporte carga con caja y baranda de madera, dominio B 0968246 libre de gravamen y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 28 y 29 de diciembre de 1977, de 10 a 12 horas en la calle Av. Santa Fe Nº 3253 de esta Capital. — Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega conforme al artículo 565 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e identificarse en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 7.000 e.27|12 Nº 41.573 v.28|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "KRUM S. A. C. I. F. I. s|quiebra — Incidente de Remate — Expediente Nº 38.362", que el martillero don Federico Domingo Sorribas, designado por la Ex-Fallida, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º, Depto. "C", T. E. 35-3744, rematará el día 29 de diciembre del cte. año a las 16,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de esta Capital los siguientes bienes: Inmuebles: En el edificio de Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital Federal, Unidad 33: Oficina, Superficie Total 32,15 m2. con un porcentual del 0,24 %, Ad-Corpus, Deudas por Expensas comunes a Diciembre 1977 $ 84.067,77 — Unidad 34: Oficina, Sup. Total 26,65 m2. con un porcentual del 0,20 %, Ad-Corpus, Deudas por Exp. Com. $ 68.320,21 — Unidad 35: Oficina, Sup. Total 35,22 m2. con un porcentual del 0,26 % Ad-Corpus, Exp. Com. $ 92.398,83 Adeudadas. — Se indica que existen deudas por O.S.N. y Municipalidad, según constancia de autos, por las tres unidades. — Los Inmuebles se rematan totalmente desocupados. — Cocheras: Se venderán los Derechos y Acciones de las tres Unidades Guarda Coches identificadas con los Nros. 284, 285 y 286 ubicadas en el segundo subsuelo del citado inmueble, Deudas por Expensas Comunes al 31|10|77 $ 42.324. —. Las deudas están sujetas a reajustes por mora, multas, intereses e indexación. — Base total del Conjunto: $ 20.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en efectivo o cheque certificado. — El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, otorgándose en ese acto la posesión del inmueble. — La escritura traslativa de dominio se realizará por intermedio del Escribano que designe el juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bienes Muebles: Varios Escritorios de madera de distintas medidas; Mesas para Máquinas de Escribir; Muebles de Madera tipo Biblioteca; Ficheros Metálicos; Sillas, Sillones y Juegos de Sillones; Máquina de Calcular Divisuma Olivetti; Vajilla de Cocina y Heladera; Estufas Eléctricas; 2. Cajas de Seguridad (con llaves); 5 Acondicionadores de Aire y demás bienes inventariados en autos a fs. 46|47. Exhibición los días 26, 27, 28 y 29 del cte. de 9 a 16 hs. en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal. — Máquinas: Una Motosoldadora Marca Hobart-Ika; número 4.506.687 P.674; Un compresor Marca Atlas Copco Modelo V. T4, que se exhiben en la calle 78 Nº 5852 — Villa Libertad — Ptdo. de San Martín, los días 26, 27 y 28 del cte. de 14 a 17 horas. — Sin Base. Al Contado y al mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y o cheque certificado. — Entrega previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra. — (Art. 565 del Código de Proced.). Hay catálogos de Lotes en las oficinas del martillero Tucumán 983, piso 1º, Depto. "C", T. E. 35-3744, donde se darán informes y en la exhibición.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 48.750 e.22|12 Nº 56.662 v.28|12|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "AZUCARERA BENVENUTO S.A. c|RODAS GERMAN EDUARDO Y RODAS HNOS. s|ejecutivo", que el martillero Raúl Mario Sánchez rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 14.30 horas en el local sito en Humberto I 2042, lo siguiente: Aproximadamente 2.072 latas de hojalata usadas de 20 litros cada una y 268 tambores de hojalata de 20 litros cada una; un camión usado con caja de madera, patente Provincia de Buenos Aires 566.325 el que se vende en calidad de chatarra; 33 chapas de cinc usadas aproximadamente; un banco con morsa de pie; 8 cabreadas de hierro de 5 m cada una aprox.; 2 columnas de hierro de 5 mts. cada una; un motor marca Acec-Teto Nº 6316; un carro transportador; una máquina llenadora y una encorchadora sin marca ni Nº visible accionadas con el mismo motor sin marca ni Nº visible; una máquina etiquetadora y una estampilladora accionadas con un motor sin marca ni Nº visible. Todo en el estado en que se encuentra y sin funcionar. Los bienes se exhiben en la calle Ernesto Manzoni (antes Matienzo) Nº 2018 entre calles M. T. de Alvear y Asunción de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, los días hábiles de 13 a 16 horas. Lo subastado deberá ser retirado del lugar de exhibición de 13 a 16 y dentro de las 48 horas de la subasta. — Sin Base. — Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario

$ 11.500 e.27|12 Nº 57.056 v.28|12|77

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "GEN REAL, S.R.L. c|COSTA JUAN MANUEL s|ejecutivo", Expte. Nº 3.842|77, que el martillero Jorge H. Bouquet rematará el día viernes 30 de diciembre de 1977 a las 15.30 horas en Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben: 1) Un juego de "living" tapizado en cuerina tipo "capitoné" compuesto de un sofá y dos sillones; 2) Un lavarropas marca "Dream" semiautomático sin numeración visible, funcionando; y. 3) Un televisor portátil marca "Zenith" — Sin base, en efectivo y al contado. — Seña: 30 % y comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián secretario

$ 5.500 e.27|12 Nº 57.054 v.28|12|77

FRANQUEO A PAGAR